| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.284.743 | CONTRATO No. | 497-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Respecto a las acciones de implementación, seguimiento y acompañamiento integral a la población. Se tiene asignado un total de 23 personas firmantes del acuerdo. Distribuidos de la siguiente manera:<br>Activos: 16 PR de los cuales 5 son Hombres y 11 mujeres.<br>Ausentes: 2 PR. Hombres.<br>Limitante temporal: 1 una mujer<br>Población auto 067: 4 mujeres.<br>Respecto a los componentes de la ruta de reincorporación, se cuenta con las siguientes acciones:<br>1. Se postularon a dos firmantes 60-02175 y 60-02798 a ofertas laborales de la agencia pública de empleo, una orientada a auxiliar contable y financiera y la segunda a administración de finca o a acomodación de salas de cine. Se realizó el registro de hoja de vida en el Sena, proceso que lo apoyó la promotora Leidy Laura Gutierrez. Se remitió la hoja de vida de el firmante 60-11230 para posible vacante de empleo en temas de discapacidad, esta última gestión la apoyó Alejandra Zambrano Orientadora de corresponsabilidad.<br>2. La firmante 60-12940 Se inscribió a formación de tipo privado en la línea de belleza con academia, para adelantar estudios en colorimetría y arreglos de uñas.<br>3. Se inicio el proceso de definición de la libreta militar de la firmante 60-0182, esto teniendo en cuenta que realizó curso de escolta y requiere del trámite. El proceso de registro lo apoyo Giana Gutierrez - Asistente de atención. |
| 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Respecto a la población en reincorporación temprana, no se cuenta con personas firmantes asignadas en esta fase. |
| 3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo de ejecución de contrato en el mes de abril.<br>1. La firmante 60-12940 Se inscribió a formación de tipo privado en la línea de belleza en una academia, para adelantar estudios en colorimetría y arreglos de uñas.<br>2. Se postularon a dos firmantes 60-02175 y 60-02798 a ofertas laborales de la agencia pública de empleo, una orientada a auxiliar contable y financiera y la segunda a administración de finca o a acomodación de salas de cine. El pasado 20 de abril.<br>3. El 12 de abril se convocó a las firmantes a la socialización del Sisbén, donde expusieron algunas novedades presentadas con los puntajes y estado en el mismo, esto debido a una actualización de información. También, socializaron los beneficios a los cuales se podría acceder en términos de mi casa ya. Asistió al espacio. 60-02718.<br>4. El 5 de abril se socializó la oferta de convocatoria del Fondo de Canadá a la firmante 60-08440 que cuenta con una corporación MADESI, la cual está integrada por personas del proceso y comunidad. Realizaron la postulación con una propuesta de cuidado medioambiental. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Se realizó atención individual a las 15 firmantes asignadas y 3 familiares de fallecidos, espacio que permitió socializar algunos de ellos las ofertas existentes con los diferentes modelos que lidera la ARN para el acceso a formación académica.<br>El 20 de abril se contactó a la esposa de un firmante fallecido, para tomar datos del proceso de filiación que se iniciaría, se reportó en base solicitado por nivel nacional.<br>Se socializó a 60-09634 el día 21 de abril, la oferta del Colegio Mayor, sobre instalaciones eléctricas o hidrosanitarias para vivienda. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el periodo contractual se estableció contacto con el enlacecon Román Huertas, con el fin de conocer el plan a implementar para la vigencia 2023 del proyecto de fortalecimiento en género, bajo el marco de la asistencia técnica que ejecuta Unión Europea, La reunión se realizó de manera virtual el pasado 24 de abril, espacio donde participó Alejandra Mazorra facilitadora..<br>Reunión el 14 de abril, con docente de la facultad de derecho de Unicomfacuca para conocer oferta para la población orientada a capacitación de mecanismos legales para defensa de los derechos. Proceso gestionado por Monica Alejandra Zambrano – Corresponsabilidad.<br>Se realizó una visita domiciliaria a la firmante 60-00288, el pasado 28 de abril, donde se inicia el proceso de escritura de su nombre. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.284.743 | CONTRATO No. | 497-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Para este periodo se realizó acompañamiento a la iniciativa de Caloto (Vereda El Pedregal) que se adelantó en el segundo semestre del año 2022 con la OIM.<br>1. El 10 de abril se realizó vista al proceso que se lleva a cabo en la vereda, que hace referencia a la construcció del salón comunal, con el fin de conocer avances y establecer reunión con la comunidad y de esta manera motivar para continuar con el apoyo de la mano de obra no calificada. Se conoce que por la perdida de material de la arena no se podría dar continuidad a la obra debido a que este material es necesario para continuar la construcción de paredes, piso entre otros.<br>ARN- Indagar con nivel nacional de ARN sobre la autorización de los materiales adicionales que se solicitaron a la OIM para finalizar el salón.<br>Compromisos asumidos.<br>•La comunidad se compromete a continuar apoyando en la mano de obra, si se autorizan los materiales.<br>2. El 4 de abril, Se llevó a cabo reunión con Carlos Otalora, enlace de comunidades de nivel nacional para trata temas de Iniciativas comunitarias Patía, Jambaló y Caloto.<br>3. Se remitió correo el 14 de abril a nivel nacional donde se adjunta acta de visita realizada a la iniciativa de Caloto dando claridades de la situación actual del proceso.<br>4. El 25 de abril se estableció reunión con Adriana Chaparro de nivel nacional del área de comunidades, donde s abordaron temas relacionados con la ATRC de Caloto, donde se definió el nivel de alcance de parte de ARN para finalizar la obra. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Se apoyó en el cargue de las metas de PAE en el SAPYG al coordinador, adicionalmente en la construcción de indicadores y variables.<br>Se cuenta con una firmante que si vinculó a formación para el trabajo en línea de belleza.<br>Se postularon a dos firmantes para postulación a vacantes de empleo y se registro las hojas de vida en la APE SENA. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Para este periodo no se han adelantado acciones direccionadas con temas de TOAR, con la población asignada. |
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Se registro en el SIRR módulo de programación de actividades las asistencias correspondientes a las 35 personas firmantes atendidas durante el periodo de manera presencial con sus respectivos códigos de seguimientos de avances.<br>Atención presencial:<br>4 con el siguiente Código: EDU_2 y EDU_7<br>5 con el siguiente Código: PSICO_5<br>4 con el siguiente código: SAL_1 – SAL_2 y SAL_3<br>2 con el código: SOST_EC_ 5 y SOST_EC_ 5<br>Respecto al AUTO SAR _JEP<br>1 con el siguiente código: A067_PS1<br>1 con el código: A067_S2.<br>1 con el código: A067_T1.<br><br>Se realizó el registro en el módulo de justicia transicional de la ficha de seguimiento de menores de decreto 899. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante el periodo contractual, se realizó la entrega de 12 planillas de asistencia psicosocial de la población atendida de manera presencial en el respectivo formato FUID.<br>Se hace entrega de un seguimiento de proyectos productivo y un acta de seguimiento a la iniciativa de Caloto, en el respectivo FUID. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.284.743 | CONTRATO No. | 497-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Para este periodo se asistieron a diferentes espacios de reunión de manera presencial o virtual que se describen a continuación.<br>1. Se asistió a reunión con la orientadora misional y el coordinador encargado el pasado 13 de abril, donde se brindaron claridades respecto a las condiciones que avalan la atención no presencial justificada, entre ellas se encuentra: Discapacidad, desplazamiento y casos de riesgo del profesional de la ARN.<br>2. 17 de abril se asistió al espacio de entrenamiento de la estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos, espacio orientado por nivel nacional de manera virtual.<br>3. Se Adelantó reunión con Román Huertas, enlace de género de la asistencia técnica de Unión Europea, espacio que permitió establecer algunas líneas de acción a implementar para la vigencia, con el GT Cauca.<br>4. Reunión general para presentación de la coordinadora territorial del GT Cauca al equipo.<br>5. 25 de abril se participó de un espacio de Sensibilización del Sistema Integrado de Gestión. Direccionado por nivel central.<br>6. Se participó el 27 de abril de la videoconferencia sensibilización SGSI y Mesa de Seguridad de la Información ARN. Orientada por nivel nacional.<br>7. 28 de abril – Reunión equipo para recibir por parte de la orientadora líneas para la implementación de la política. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Para el periodo se realizó el informe de honorarios correspondiente al mes de abril, adicionalmente se proyectaron los desplazamientos para la primera quincena del mes de mayo.<br>Se realizaron las legalizaciones de la primera quincena de abril y se entregaron. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente<br>contrato. | 1. Se llevaron a cabo 2 espacios de empalme con Elmer Guevara enlace de coordinación del P.A Santander, espacio donde se socializó avances y logros, realidades de los espacios territoriales de Buenos Aires y Miranda. Los días 4 y 13 de abril.<br>2. Se remitió base de las personas que participaron del entrenamiento con UNION EUROPEA a Román Huertas el pasado 12 de abril.<br>3. Se apoyó en diligenciamiento y firma del formato de retiro de subsidio de vivienda del ministerio de agricultura a la firmante 60-01713. El pasado. El pasado 14 de abril.<br>4. Se reviso y ajusto el proyecto que la corporación MADECI, postulo para la convocatoria del Fondo de Canadá. El pasado 10 de abril.<br>5. Se apoyó la atención en la sede de Popayán los días 3,10, 21 y 25 de abril, donde se realizaron 3 atenciones de firmantes asignados a otros profesionales.<br>6. Se participó el 24 de abril del comité de gestión interna donde se evaluaron diferentes casos de eventos extraordinarios y gestión interna, todos se aprobaron. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

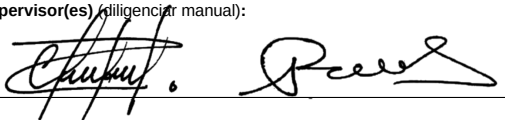
| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 25.284.743 | CONTRATO No. | 497-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL1 AL 30 DE ABRIL DE 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | POPAYÁN - GT CAUCA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | 1) Se cargó en el SECOP II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizo la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. |

**SANDRA MILENA OSORIO ALEGRIA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co